



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 004 HOJA 1 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 15-Feb.-2023. siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/16	151874089001-1988-00099-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO (Exp. FÍSICO)	SILVINO RAFAEL CRUZ MESA	ROSAURA CRUZ DE QUIROZ	14-Feb.-2023	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- ORDENAR a secretaría dejar las respectivas constancias. 3.- PERMANEZCA el presente expediente físico en el archivo del juzgado.
2/16	151874089001-2013-00058-00 RAD. III FOL. 139	EJECUTIVO (A CONT. SERVIDUM.) (ONEDRIVE)	JOSÉ ISRAEL BORDA SUÁREZ	JOSÉ BATUEL OCHOA JIMÉNEZ	14-Feb.-2023	1.-, ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores.
3/16	155004089001-2017-00069-00 RAD. III FOL. 403	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	14-Feb.-2023	1.- REQUERIR al auxiliar de la justicia. 2.- REQUERIR a la señora representante legal de la sociedad aquí ejecutada. 3.- ORDENAR a secretaría remitir comunicación.
4/16	15187408901-2017-00048-00 RAD. III FOL. 69	EJECUTIVO (ONE DRIVE)	LUZ ESPERANZA APONTE VELOZA EN REPR. LJNA	HÉCTOR ORLANDO NOVA NOVA	14-Feb.-2023	1.- REQUERIR al señor empleador del aquí ejecutado. 2.- ORDENAR a secretaría ingresar el expediente al despacho.
5/16	151874089001-2019-00078-00 RAD. III FOL. 348	Ley 1561 (ONEDRIVE)	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUNPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	14-Feb.-2023	1.- FIJAR las 09:00 horas del próximo 22-Feb.-2023 para audiencia inicial. 2.- DESIGNAR como fechas los días 23 y 24-Feb.-2023. 3.- DEJAR CONSTANCIA de que se consultó telefónicamente las fechas.
6/16	151874089001-2020-00002-00 RAD. III FOL. 282	EJECUTIVO (ONE DRIVE)	SCPN Y LISSETH YOMARA NENGUA CASTILLO	FABIO NELSON PULIDO LÓPEZ	14-Feb.-2023	1.- DECLARAR LA INTERRUPCIÓN del presente proceso judicial. 2.- REQUERIR a la representante legal de la ejecutante. 3.- ORDENAR a secretaría ingresar el expediente al despacho.
7/16	151874089001-2021-00006-00 RAD. III FOL. 332	SUCESIÓN (ONE DRIVE)	CAUSANTE. MARÍA BETTY DIAZ LÓPEZ	-----	14-Feb.-2023	1.- ACLARAR a los interesados que la escritura pública sea registrada. 2.- ORDENAR a secretaría comunicar por el medio más expedito. 3.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 4.- ORDENAR a secretaría dejar las respectivas constancias. 5.- PERMANEZCA el presente expediente en archivar las actuaciones concluidas.
8/16	155004089001-2021-00063-00 RAD. III FOL. 405	PERTENENCIA (ONEDRIVE)	LEONARDO TORRES NAJAR Y OTRO	IGNACIO FONSECA HERNÁNDEZ	14-Feb.-2023	1.- OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el JUZ. 4 CIVIL DEL CIRCUITO. 2.- COMUNICAR por el medio más expedito lo aquí decidido. 3.- ORDENAR a secretaría reingresar el expediente al despacho.
9/16	151874089001-2022-00001-00 RAD. III FOL. 375	LEY 1561 (ONEDRIVE)	ZOILO ENRIQUE TOVAR NEISA	BARBARA NEISA DE TOBASURA	14-Feb.-2023	1.- RECHAZAR la reforma que de la demanda presentó la parte aquí accionante. 2.- TENER por DESISTIDA TÁCITAMENTE la presente actuación judicial. 3.- DECLARAR la terminación de dicha actuación judicial. 4.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. 5.- ABSTENERSE de condenar en costas. 6.- PERMANEZCA el presente expediente digital en archivo. 7.- SEÑALAR que procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 004 HOJA 2 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 15-Feb.-2023. siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
10/16	151874089001-2022-00019-00 RAD. III FOL. 401	EJECUTIVO (ONE DRIVE)	HÉCTOR ORLANDO GUIO FONSECA	MANUEL ALFREDO LÓPEZ SÁNCHEZ	14-Feb.-2023	Primero.- INADMITIR las excusas presentadas por las partes. Segundo.- ABSTENERSE de imponer sanción procesal o pecuniaria. Tercero.- ABSTENERSE de autorizar por lo pronto al abogado. Cuarto.- CONVOCAR a audiencia el 01-Mar.-2023 a las 09:00 horas. Quinto.- ORDENAR a secretaría el ingreso al expediente al despacho. Sexto.- REMITIR a la providencia del 29-Nov.-2022.
11/16	151874089001-2022-00030-00 RAD. III FOL. 419	EJECUTIVO (BESTDOC)	NELSON JAVIER GUTIÉRREZ CRUZ	CINDI LORENA ROJAS MORA	14-Feb.-2023	1.- ORDENAR la entrega a favor de la parte aquí ejecutante. 2.- REQUERIR al empleador de la aquí ejecutada. 3.- ORDENAR a secretaría reingresar el expediente al despacho.
12/16	151874089001-2023-00004-00 RAD. III FOL. 432	CONCILIACIÓN (BESTDOC)	DEICY YOHANA BERNAL GAMBA Y OTROS	OSWALDO BERNAL GAMBA.	14-Feb.-2023	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar.
13/16	151874089001-2023-00005-00 RAD. III FOL. 433	LEY 1561 (BESTDOC)	GRACIELA NEIRA MOLANO	HDROS. IND. CALIXTO NUMPAQUE	14-Feb.-2023	1.- AUTORIZAR al abogado MANUEL ALEJANDRO GUARÍN PATARROYO. 2.- ORDENAR a secretaría proceder de conformidad al artículo 12 de la Ley 1561. 3.- ORDENAR a secretaría que agregue las respuestas actualizadas aportadas. 4.- ORDENAR a secretaría proceda a ingresar el expediente al despacho.
14/16	151874089001-2023-00006-00 RAD. III FOL. 434	LEY 1561 (BESTDOC)	SEGUNDO LISANDRO NEIRA MOLANO	HDROS. INDT. SEGUNDO NEMPEQUE NEISA	14-Feb.-2023	1.- TENER por subsanada en tiempo la demanda. 2.- REQUERIR a la parte accionante para que se sirva allegar el registro civil. 3.- CONCEDER a la parte aquí accionante el término de treinta (30) días. 4.- ORDENAR a secretaría ingresar el expediente al despacho.
15/16	151874089001-2023-00007-00 RAD. III FOL. 435	CONCILIACIÓN (BESTDOC)	LILIANA ÁLVAREZ NIÑO.	YESID AMÉZQUITA LEÓN.	14-Feb.-2023	1.-, ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores.
16/16	151874089001-2023-00008-00 RAD III FOL.	EJECUTICO (BESTDOC)	YEDRA YANNETH ÁVILA GARRIDO EN REPR. YANA	JOSÉ NIXÓN NIÑO	14-Feb.-2023	PRIMERO.- ABSTENERSE de autorizar por lo pronto a la estudiante de derecho. SEGUNDO.- INADMITIR la demanda ejecutiva presentada ante este juzgado. TERCERO.- ORDENAR a la parte ejecutante subsanar la demanda. CUARTO.- ABSTENERSE de pronunciamiento respecto de las medidas cautelares. QUINTO.- PONER DE PRESENTE a la parte ejecutante.

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 516c77d0535bf8b4b282826f85650295341c7e7501fe87483c6f63e7fd744e1a

Documento generado en 14/02/2023 05:00:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co